

METT? (OPINIÓN)

Rodolfo Jaime Fernando Salazar Martinez

Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, Sangolquí, Ecuador

*Autor de correspondencia: rjsalazar@espe.edu.ec

Recibido 9 de julio 2018, aceptado después de revisión al 11 de julio 2011

Uno de los conceptos que se recalcan con mayor periodicidad y énfasis en la vida militar corresponde al conocimiento de los factores más importantes para el desarrollo de una acción. Misión, Enemigo, Tiempo y Terreno. Parecen cuestiones obvias, pero tan imprescindibles.

Conocer qué voy a hacer, cómo lo voy a hacer, con quiénes voy a trabajar, en qué período de tiempo y para que lo voy a hacer, son las bases de un cumplimiento exitoso. Sin embargo, de forma paralela, el conocimiento del adversario, sus potencialidades y debilidades, su capacidad de construir alianzas con otros elementos externos, capaces de amenazar nuestro proyecto también es fundamental.

Las condiciones en las que se va a actuar, el tiempo; meteorológico y cronológico. Cuál es el clima del sector, condiciones de lluvia o sequía, la temperatura y la humedad bien entendidas pueden ser la diferencia entre una acción exitosa y un fracaso. De aquí se desprende el equipamiento para el desplazamiento, para las actividades, los desplazamientos, la determinación de las condiciones de bienestar que permitan un óptimo rendimiento.

¿Y dónde voy a intervenir?, Cuáles son las características del territorio?; entendiéndose el espacio de tierra que puede ser transformado por la intervención del hombre. El terreno en el que se van a desarrollar las acciones, donde se van a ver los resultados y donde se concretarán las propuestas.

Esta estructura de pensamiento militar bien puede extenderse a los procesos de organización, ordenamiento y/o administración del territorio. En la actualidad, por medio de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), se ha intentado guiar este proceso mediante la expedición de unos lineamientos mínimos que deben ser considerados para la caracterización del territorio, clasificados en seis componentes.

El componente biofísico que describe el entorno geográfico en sus procesos geológicos, biológicos y de intervención humana; el relieve, el tipo de suelos y sus usos, la hidrografía y el agua, la atmósfera, el aire y el clima, los ecosistemas frágiles y adaptados, las áreas protegidas, el ambiente y la contaminación, los recursos, las amenazas y peligros naturales.

El componente de asentamientos humanos describe la distribución del territorio, sus vínculos y sus modelos de agrupación en áreas rurales, ciudades, poblados y otras formas de ocupación. En cada uno de estos espacios se propone conocer la cobertura, déficit y calidad de los servicios básicos. Se requiere conocer al acceso y dispersión de los servicios de educación, salud y tipo de vivienda respecto de la localización de la población.

El componente socio cultural con el diagnóstico de la estructura, composición y dinámica de la población. La calidad de la educación, salud, inclusión económica y seguridad. Los patrones culturales, de consumo, de cohesión social, de identidad y pertenencia al territorio. Análisis demográficos, acceso a espacios públicos, tejido social, grupos étnicos. Patrimonio cultural intangible, migración.

El componente económico analiza las actividades y relaciones de los factores productivos. Habilidades, especialización y aptitudes de la población económicamente activa. Patrones de productos, producción y consumo. Composición del ingreso de los habitantes en economías familiares, campesinas sociales, solidarias o empresariales; flujos fiscales. Trabajo y empleo. Artesanía y manufactura, comercio y servicios. Seguridad y soberanía alimentaria. Proyectos estratégicos nacionales.

El componente de movilidad, energía y conectividad analiza las redes de articulación de la población con la tierra. En este caso, la red vial y de transporte, puertos, aeropuertos, redes eléctricas. De abastecimiento hídrico y de telecomunicaciones. Es necesario conocer las amenazas y riesgo frente a potenciales desastres.

El componente político institucional y participación ciudadana para conocer la estructura, infraestructura y capacidad institucional de los actores públicos y la sociedad civil junto con organizaciones nacionales e internacionales. Definir la capacidad de resolver conflictos y potenciar las acciones del territorio fomentando y facilitando la participación ciudadana en la toma de decisiones sobre su territorio. Conocer las experiencias de planificación y ordenamiento territorial.

Con toda esta información, se garantiza el conocimiento del territorio para el cumplimiento de la misión: el ordenamiento territorial eficiente que garantice la seguridad y defensa de la vida, desarrollo y libre circulación de los ciudadanos, mediante el aprovechamiento de las capacidades y potencialidades propias, minimizando las debilidades o limitaciones y evitando los problemas o amenazas territoriales.